UNIDAD 42

Folleto 2.a:

Elemento “Puentas de madera” Candidatura final

Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial  
que requiere medidas urgentes de salvaguardia

*Las instrucciones para cumplimentar este formulario de presentación de candidatura están disponibles en la página web* [*http://www.unesco.org/culture/ich/en/forms*](http://www.unesco.org/culture/ich/en/forms) *(en francés e inglés).*

*Toda candidatura que no se ajuste a esas instrucciones y a las indicadas* infra *se considerará incompleta y no será aceptada.*

*Se invita además a los Estados Partes a consultar el Memorándum para cumplimentar el formulario de presentación de candidatura a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, que está también disponible en esa misma página web.*

|  |
| --- |
| A. Estado(s) Parte(s) |
| En las candidaturas multinacionales formuladas conjuntamente por varios Estados Partes, éstos deben figurar en el orden que hayan acordado. |
| País E, situado en el Asia Oriental |
| B. Nombre del elemento |
| B.1. Nombre del elemento en francés o inglés  Indíquese el nombre oficial del elemento que figurará en las publicaciones.  No más de 200 caracteres |
| Khidi-Shi, traditional bridge-building in the South-Eastern Province of Country E |
| B.2. Nombre del elemento en el idioma y con la escritura de la comunidad interesada, si procede  Indíquese el nombre oficial del elemento en lengua vernácula que corresponda a su nombre oficial en francés o inglés (Sección B.1).  No más de 200 caracteres |
| [Khidi-Shi: construcción tradicional de puentes en la Provincia Sudoriental del país E –en el idioma y escritura locales.] |
| B.3. Otra(s) denominación(es) del elemento, si las hubiere.  Además del nombre oficial del elemento (Sección B.1) mencionen otra(s) denominación(es) alternativa(s) por la(s) que se conozca el elemento, si la(s) hubiere. |
| [Khidi-Shi: técnicas tradicionales de construcción de puentes de madera cubiertos en la Provincia Sudoriental –en el idioma oficial del país E] |
| C. Nombre de las comunidades, grupos o, si procede, individuos interesados |
| Identifiquen claramente una o varias comunidades o, si procede, individuos a los que atañe el elemento propuesto para la inscripción.  No más de 150 palabras |
| La comunidad interesada está constituida por las poblaciones de las zonas rurales de la Provincia Sudoriental en las que están emplazados los puentes de madera tradicionales. Estas poblaciones, que siguen utilizando esos puentes para franquear a pie ríos y desfiladeros y celebrar actos rituales y eventos sociales, están determinadas a contribuir a su mantenimiento.  Las personas más directamente involucradas en la aplicación del conjunto de técnicas tradicionales de fabricación de puentes de madera (khidi-shi) son los maestros constructores, que diseñan los puentes y supervisan los trabajos de ejecución. Estos maestros forman a sus propios aprendices y supervisan el trabajo de los carpinteros y canteros especializados que contratan. Los maestros y aprendices son miembros de uno de los cuatro “clanes de constructores” existentes. Los actuales dirigentes y representantes de esos clanes son los señores AB, CD, EF y GH, maestros constructores de puentes. Los demás carpinteros y canteros contratados para construir puentes tradicionales son hoy en día unos setenta y, en general, su vinculación con los clanes no es demasiado estrecha porque actualmente tienen otras ocupaciones principales.  [Número de palabras en inglés = 148] |
| D. Ubicación y extensión geográficas del elemento |
| Proporcionen información sobre la distribución geográfica del elemento dentro del(de los) territorio(s) del(de los) Estado(s) solicitante(s), indicando, si es posible, el(los) lugar(es) en que se concentra. La información para la candidatura debe centrarse en la situación del elemento en el interior del(de los) territorio(s) del(de los) Estado(s) solicitante(s), reconociendo al mismo tiempo la existencia de elementos idénticos o análogos fuera de su(s) territorio(s). El(los) Estado(s) solicitante(s) no tiene(n) que hacer referencia a la viabilidad de esos elementos situados fuera de sus territorios y debe(n) abstenerse de calificar la labor de salvaguardia llevada a cabo por otro(s) Estado(s).  No más de 150 palabras |
| El área geográfica de construcción de puentes de madera cubiertos (khidi-shi) es la situada entre los 000 grados de longitud Este y los 000 grados de latitud Norte, y la mayoría de esos puentes están emplazados en la Provincia Sudoriental de nuestro país. La comunidad interesada está constituida por las poblaciones que viven en las proximidades de los puentes. Aunque éstos estaban situados en su totalidad en zonas rurales, la creciente urbanización ha hecho que hoy en día algunos de ellos se hallen en ciudades. Algunos maestros constructores de puentes y sus aprendices, así como la mayoría de los carpinteros y canteros, viven en ciudades de la Provincia Sudoriental donde muchos de ellos han encontrado empleo en el sector de la construcción.  [Número de palabras en inglés = 88] |
| E. Ámbito(s) representado(s) por el elemento |
| *Marquen una o varias casillas para identificar en qué ámbito(s) del patrimonio cultural se manifiesta el elemento. Ese o esos ámbitos pueden abarcar uno o más de los indicados en el Artículo 2.2 de la Convención. Si marcan la casilla “otro(s)”, especifiquen de qué ámbito(s) se trata poniéndolo(s) entre corchetes.* |
| Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.  Artes del espectáculo.  Usos sociales, rituales y actos festivos.  Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.  Técnicas artesanales tradicionales.  Otro(s). |
| F. Contacto para la correspondencia |
| F.1. Persona designada para la correspondencia  Indiquen el nombre, la dirección y otros datos útiles de la persona encargada de toda la correspondencia relacionada con la propuesta de candidatura. En caso de que se trate de una propuesta de candidatura multinacional presentada por varios Estados Partes, indiquen todos los datos pertinentes de la persona designada por éstos como contacto principal para toda la correspondencia relacionada con la propuesta de candidatura. |
| |  |  | | --- | --- | | Título (Sra. / Sr., etc.): | *Nota: en este modelo de candidatura se ha omitido mencionar nombres, apellidos y direcciones de personas.* | | Apellido(s): |  | | Nombre(s): |  | | Institución/cargo: | Coordinador del “Proyecto Khidi-Shi” – Departamento de Cultura de la Provincia Sudoriental | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otros datos pertinentes: |  | |
| F.2. Otras personas designadas para la correspondencia (solamente en caso de que se trate de un expediente de candidatura multinacional)  Indiquen infra todos los datos pertinentes de la persona designada en cada Estado Parte solicitante para la correspondencia, que no sea la persona designada como corresponsal principal mencionada en la Sección F.1. supra |
|  |
| 1. Identificación y definición del elemento |
| *Para cumplir con el* ***Criterio U.1****, los Estados deben demostrar que “el elemento es patrimonio cultural inmaterial, en el sentido del Artículo 2 de la Convención”.*  *En esta sección se deben consignar todas las características importantes del elemento, tal como existe actualmente:*   1. *una explicación de sus funciones socioculturales y de su significación actual para la comunidad y en el seno de ésta;* 2. *las características de los depositarios y practicantes del elemento;* 3. *todas las funciones y categorías específicas de personas que tienen una responsabilidad especial con respecto al elemento; y* 4. *las modalidades actuales de transmisión de los conocimientos y competencias prácticas que guardan relación con el elemento.*   *El Comité debe disponer de suficiente información para determinar:*   1. *que el elemento forma parte de “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes–”;* 2. *“que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos [lo reconocen] como parte integrante de su patrimonio cultural”;* 3. *“que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”;* 4. *que infunde a las comunidades y grupos interesados “un sentimiento de identidad y continuidad”; y* 5. *que es “compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.*   Se deben evitar las descripciones demasiado técnicas y los Estados que presentan la candidatura deben tener presente que en esta sección tienen que explicar el elemento a lectores que no lo conocen previamente y que carecen por completo de una experiencia directa del mismo. En los expedientes de candidatura no se tiene por qué explicar con detalle la historia, el origen o la antigüedad del elemento.  Un mínimo de 750 palabras y un máximo de 1.000 |
| Desde el siglo X (EC)\*, el conjunto de las técnicas de construcción de puentes con arco de madera cubiertos (khidi-shi) se ha venido aplicando en la zona geográfica abarcada actualmente por la Provincia Sudoriental de nuestro país. Los maestros constructores de esos puentes transmiten ese conjunto de técnicas a sus aprendices, en el seno de clanes específicos. Hoy en día solo subsisten cuatro de esos clanes. La construcción de un puente la dirige un maestro, asistido por uno o varios aprendices, y los ejecutantes son seis carpinteros especializados y dos o tres canteros.  Actualmente, en la Provincia Sudoriental hay más de 100 puentes de madera cubiertos de diferentes tamaños y épocas. Los investigadores estiman que en esta región nunca hubo más de 250 puentes en estado de funcionamiento simultáneamente. Algunos de esos puentes se han declarado sitios del Patrimonio Cultural Nacional, y las técnicas necesarias para su diseño, construcción y mantenimiento se han inscrito en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial del país.  Los maestros en este arte tradicional y las demás personas participantes en la construcción de este tipo de puentes siguen considerando que sus conocimientos y técnicas son un aspecto esencial de sus vidas, pese a que los encargos para construir nuevos puentes o mantener en estado los ya existentes han disminuido muy considerablemente en los últimos tiempos. Aunque esos puentes no permiten el tránsito de los vehículos pesados modernos, las comunidades rurales los siguen usando como medios de transporte y comunicación, y también en calidad de espacios destinados a celebrar eventos sociales como los festejos que tienen lugar después de las cosechas. Los puentes también albergan santuarios donde la población puede rendir regularmente culto a sus divinidades con ritos y ofrendas. Además, según las creencias geománticas (feng shui), los puentes satisfacen la aspiración de los residentes a gozar de un entorno exento de desastres, en el que reinen la armonía y la prosperidad. Las comunidades vecinas de los puentes los consideran, por consiguiente, elementos que forman parte integrante de sus vidas y su identidad.  En general, los puentes se suelen tender por encima de cursos de agua y de valles para facilitar la comunicación entre aldeas vecinas. La frecuencia del tránsito, las consideraciones de carácter geomántico (feng shui) y el terreno son los factores que se toman en cuenta para seleccionar los sitios en donde se han de construir los puentes. Para la construcción y el mantenimiento de los puentes es necesario poseer, entre otros, un buen dominio de la carpintería (entrelazado de vigas y ensambladura con mortajas y espigas) y de la mecánica estructural, así como un buen conocimiento del uso de instrumentos de arquitectura tradicionales (reglas, caballetes, etc.) y del entorno natural. Los maestros constructores conciben puentes con diferentes tipos de arcos, en función del entorno natural, de la disponibilidad de materiales, de la hidrología y de otras características físicas del lugar de emplazamiento. En función del tránsito diario previsto y de los demás fines para los que se utilice el puente en la comunidad rural de que se trate, su pasadizo puede tener una o dos cornisas, o dos o cuatro columnas.  La construcción se hace a mano, sin usar maquinaria pesada alguna, y comprende el aserrado de la madera y la fabricación de los contrafuertes, el arco y el pasadizo. Las piezas de madera utilizadas en la construcción del puente con arco se ensamblan con mortajas y espigas para formar un conjunto sólido.  Las técnicas de construcción de los puentes de madera se han transmitido de generación en generación mediante aprendizaje en el seno de clanes formados por artesanos expertos. Los aprendices adquieren los conocimientos mediante la instrucción oral y la demostración. La labor de los maestros carpinteros es objeto de reconocimiento, ya que se trazan con pincel sus nombres y su historial de constructores en cada uno de los puentes finalizados. Los maestros realizan proyectos de construcción en la Provincia Sudoriental y fuera de ésta; y en algunas ocasiones trabajan juntos en un mismo proyecto. Actualmente, los señores AB, CD, EF y GH, maestros constructores de puentes de la Provincia Sudoriental, son los representantes autorizados de los cuatro clanes de constructores que subsisten.  Las técnicas e instrumentos tradicionales de construcción de puentes de madera con arco (khidi-shi) han evolucionado y se han ido perfeccionando a lo largo de los siglos, y también se han producido cambios en la concepción de estas obras arquitectónicas. Hoy en día, no sólo los pobladores autóctonos aprecian estos puentes, sino también los recién llegados a las zonas donde éstos se hallan y las personas que visitan la Provincia Sudoriental.  Este elemento del PCI es compatible con las exigencias que imponen el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible, y también contribuye a fomentar la colaboración y la comunicación entre las comunidades rurales y los artesanos que construyen los puentes. La madera utilizada para la construcción y reparación de los puentes se solía extraer –con métodos compatibles con el desarrollo sostenible– de bosques especialmente cultivados para esas dos finalidades, pero actualmente hay puentes que carecen de zonas conexas dedicadas a la silvicultura.  [Número de palabras en inglés =643] |
| 2. Necesidad de salvaguardia urgente |
| *Para cumplir el* ***Criterio U.2****, los Estados deben demostrar que “el elemento requiere medidas urgentes de salvaguardia porque su viabilidad corre peligro a pesar de los esfuerzos de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos y el (los) Estado(s) Parte(s) interesados”.*  *Describan el grado de viabilidad actual del elemento, en particular la frecuencia y amplitud de su práctica, el vigor de sus modos de transmisión tradicionales, la importancia demográfica de sus practicantes y de su público, y su perdurabilidad.*  Identifiquen y describan las amenazas que pesan sobre la continuidad de la manifestación y transmisión del elemento, indicando su grado de gravedad y perentoriedad. Las amenazas descritas en esta sección tienen que ser específicas para el elemento en cuestión y no deben obedecer a una causa genérica que podría afectar a cualquier clase de patrimonio cultural inmaterial.  Un mínimo de 750 palabras y un máximo de 1.000 |
| Con el aumento masivo de las actividades comerciales en la Provincia Sudoriental y la consiguiente necesidad de disponer de vehículos pesados de transporte, la función desempeñada por los puentes tradicionales en el comercio y las comunicaciones empezó a decaer. Ahora se construyen y reparan menos puentes de madera construidos con métodos clásicos (khidi-shi) porque los puentes modernos de hierro y acero son más resistentes y permiten el paso de esos vehículos, y también porque su construcción resulta más barata. Hacer puentes de madera actualmente es más oneroso que construir puentes recurriendo a métodos más modernos.  La construcción y reparación de puentes de madera con técnicas tradicionales (khidi-shi) exige maderas especiales que no siempre son fáciles de encontrar, habida cuenta de la escasez actual de esta materia prima. La madera ideal es la de abetos blancos con más de treinta años de edad. También se usan otras maderas, por ejemplo de pino. El valor que tienen los puentes de madera existentes para las comunidades avecindadas en sus proximidades correrá peligro si su estado se deteriora y no se pueden reparar.  Y con la desaparición de los puentes también pueden desaparecer las técnicas utilizadas para su construcción y reparación, a no ser que se adopten medidas especiales para salvaguardarlas. En el pasado, la construcción y la reparación de los puentes de madera cubiertos constituían la principal fuente de ingresos de los clanes de constructores de puentes. Hoy en día, hay menos demanda de esas técnicas y, por lo tanto, su aprendizaje resulta menos atractivo para los jóvenes. Actualmente, sólo quedan diez maestros en este arte tradicional y la mayoría de ellos tienen más de setenta años de edad. Los maestros en su conjunto tienen menos de veinte aprendices, mientras que el número de carpinteros y canteros se cifra en unos setenta solamente. La disminución de la demanda de competencias para construir puentes tradicionales ha hecho que muchos de estos últimos artesanos se hayan visto obligados a aceptar empleos de carpinteros y albañiles no especializados, u otros oficios.  A pesar de que la función de los puentes de madera como medios de comunicación y transporte ha mermado, las comunidades rurales de la Provincia Sudoriental los siguen valorando por motivos de índole religiosa y social. Por su parte, los depositarios de las técnicas específicas de construcción –esto es, los maestros, carpinteros y canteros– también siguen valorando sus competencias de alto nivel y están deseosos de transmitirlas a los más jóvenes. Los maestros constructores de puentes siempre han sido muy respetados por las poblaciones rurales.  Debido a esto, algunos municipios de la Provincia Sudoriental han seguido recaudando fondos para reparar sus puentes y recurren a los maestros constructores y a sus hombres para que se ocupen de ellos. Las autoridades locales y empresas de algunas ciudades también suministran fondos y ayuda técnica para el mantenimiento de puentes de madera, en particular para los pocos que están emplazados en zonas urbanas. Todas las partes interesadas han convenido en que es necesario un plan de salvaguardia para ayudar a las comunidades rurales y los maestros constructores a salvaguardar las técnicas tradicionales de construcción y reparación de los puentes de madera, con vistas a que las comunidades locales puedan así seguirlos utilizando como medios de transporte y espacios de celebración de ritos y festejos, y también con vistas a que puedan construir otros nuevos de vez en cuando.  [Número de palabras en inglés = 437] |
| 3. Medidas de salvaguardia |
| Para cumplir el **Criterio U.3**, los Estados deben demostrar que “se elabora un plan de salvaguardia que podría permitir a la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados seguir practicando y transmitiendo el elemento”. El expediente de candidatura debe contener información suficiente que permita al Órgano de Evaluación y al Comité apreciar la “factibilidad y adecuación del plan de salvaguardia”. |
| 3.a. Esfuerzos realizados en el pasado y actualmente para salvaguardar el elemento  La factibilidad de la salvaguardia depende en gran medida de las aspiraciones y del compromiso de la comunidad, del grupo o, si procede, de los individuos interesados. Describan los esfuerzos realizados en el pasado y actualmente por las comunidades, grupos o, si procede, los individuos interesados con miras a garantizar la viabilidad del elemento.  Describan también los esfuerzos realizados por el(los) Estado(s) Parte(s) en el pasado y actualmente para salvaguardar el elemento, indicando los condicionamientos externos e internos, como la insuficiencia de recursos.  Un mínimo de 300 palabras y un máximo de 500 |
| Entre 2009 y 2011, los representantes de los cuatro clanes de maestros carpinteros participaron activamente en un proyecto adoptado por iniciativa del gobierno de la Provincia Sudoriental, cuyo objetivo era averiguar cuáles eran los emplazamientos y el estado de conservación de los puentes de madera cubiertos, y también saber si las técnicas artesanales necesarias para construirlos y repararlos eran viables. En el marco de ese proyecto se recopilaron numerosos documentos, herramientas e información de carácter histórico sobre disposiciones para el mantenimiento de los puentes. Posteriormente se concluyó que todos esos elementos eran contraproducentes para la salvaguardia del elemento y se devolvieron a quienes los habían proporcionado.  En 2011, los cuatro clanes de constructores pudieron determinar que solamente quedaban diez maestros carpinteros que dominaban las técnicas tradicionales de construcción de puentes de madera (khidi-shi). A partir de ese momento el gobierno de la Provincia Sudoriental empezó a prestarles apoyo para que formaran a sus aprendices. Se creó una base de datos sobre las técnicas artesanales de construcción de puentes para que se sirvieran de ella los aprendices y sus maestros. Además, el gobierno ordenó que se construyera un puente sobre una hondonada situada en un nuevo barrio de la capital provincial y proporcionó fondos para que se repararan otros dos puentes.  En 2011, la entidad oficial de turismo de la provincia diseñó un sitio web para informar al público en general sobre los puentes de madera tradicionales. Además, algunos periódicos y programas de televisión difundieron información sobre las técnicas tradicionales de construcción (khidi-shi), los maestros constructores y la función desempeñada por los puentes en la sociedad rural. Los turistas que vienen a la provincia visitan ahora algunos puentes.  [Número de palabras en inglés = 211] |
| 3.b. Plan de salvaguardia propuesto  En esta sección se debe identificar y describir un plan factible y suficiente de salvaguardia que, si se aplicara en un plazo aproximado de cuatro años, podría responder a las necesidades de salvaguardia urgentes del elemento y reforzar sustancialmente su viabilidad. Es importante que el plan de salvaguardia contenga medidas y actividades concretas que respondan adecuadamente a las amenazas que se ha podido determinar que pesan sobre el elemento. Las medidas de salvaguardia se deben describir en función de los compromisos concretos contraídos por los Estados Partes y las comunidades, y no solamente en función de posibilidades y capacidades hipotéticas. Se recuerda a los Estados Partes solicitantes que deben presentar planes de salvaguardia y presupuestos que sean acordes con los recursos que puedan movilizar razonablemente y que sean realizables en los plazos previstos. Se debe suministrar la siguiente información detallada:   1. *¿Qué* ***objetivo(s****) primordial(es) se persigue(n) y qué* ***resultados*** *concretos se esperan?* 2. *¿Cuáles son las* ***actividades*** *principales que deben llevarse a cabo para lograr los resultados esperados? Describan esas actividades con detalle y en el orden que mejor convenga, teniendo en cuenta su factibilidad.* 3. *Describan los dispositivos previstos para lograr una plena* ***participación de las comunidades****, grupos o, si procede, los individuos interesados en la aplicación de las medidas de salvaguardia propuesta. Suministren también una información lo más detallada posible sobre las comunidades y, más concretamente, sobre los practicantes del elemento y las funciones que éstos van a cumplir en la aplicación de las medidas de salvaguardia. La descripción debe comprender no sólo la participación de las comunidades en calidad de beneficiarias de la ayuda técnica y financiera suministrada, sino también su participación activa en la planificación y realización de todas las actividades.* 4. *Describan el(los)* ***organismo(s) competente(s)*** *encargado(s) de la gestión y salvaguardia del elemento en el plano local, así como los recursos humanos de que dispone(n) para la ejecución del proyecto (los datos para establecer contacto con ese(esos) organismo(s) se deben consignar en la Sección 3.c que figura a continuación).* 5. *Aporten pruebas de que el(los) Estado(s) Parte(s) interesado(s) ha(n) contraído el* ***compromiso*** *de apoyar la labor de salvaguardia, creando condiciones propicias para su realización.* 6. *Suministren un* ***calendario*** *de las actividades propuestas y una estimación –en dólares, si es posible– de los* ***fondos necesarios*** *para realizarlas, identificando todos los recursos disponibles (fuentes de financiación gubernamentales, aportaciones en especie de la comunidad, etc.)*   Un mínimo de 1.000 palabras y un máximo de 2.000 |
| Los maestros constructores de puentes y sus aprendices se consagran a la tarea de salvaguardar las técnicas tradicionales (khidi-shi), construyendo nuevos puentes y encargándose de las reparaciones y el mantenimiento de los ya existentes. Las poblaciones locales siguen teniendo en gran estima tanto los puentes como las competencias técnicas de quienes los construyen. En 2012, se organizaron varios talleres para elaborar un plan de salvaguardia con el asesoramiento de los maestros constructores y otros profesionales como carpinteros especializados y canteros. En ese taller participaron investigadores, autoridades locales y representantes del Departamento de Cultura de la Provincia Sudoriental. Los maestros siguen participando en la designación de sitios con puentes para aplicar sus técnicas en la práctica y prosiguen el reclutamiento de aprendices y su labor docente.  Después de la inclusión del elemento khidi-shi en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial (véase la Sección 5), las autoridades provinciales y municipales, así como las autoridades nacionales encargadas de la cultura, se comprometieron a proporcionar fondos para el plan a plazo medio establecido con vistas a salvaguardar las técnicas tradicionales de construcción de puentes de madera. El Departamento de Cultura nacional adoptó una decisión (Nº 345 de 2012) por la que se garantizaba una subvención financiera al plan de salvaguardia mencionado a continuación. Esa subvención se otorgó en el marco del cumplimiento de las obligaciones que incumben al gobierno central por haber ratificado la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.  Las autoridades locales de las zonas interesadas mancomunarán sus recursos para mantener, reparar y construir puentes tradicionales de madera, para incrementar el uso de los espacios culturales de éstos y para sustentar las técnicas y las prácticas culturales y sociales vinculadas a los puentes. Las comunidades locales y el sector privado también han prometido que contribuirán a la financiación del plan de salvaguardia, aportando una suma de 40.000 a 80.000 dólares para la reparación de un puente ya existente y 250.000 dólares para la construcción de un puente nuevo.  El plan de salvaguardia comprende una serie de medidas destinadas a realizar más trabajos de investigación, hacer que se tenga en cuenta la importancia de los puentes en los dispositivos de planificación locales, prestar ayuda financiera a los que deseen aprender las técnicas de construcción tradicionales, fomentar el mantenimiento de los puentes ya existentes, escoger sitios para la construcción de nuevos puentes y proteger las fuentes de abastecimiento en madera, a fin de mantener la viabilidad del elemento.  Las medidas de salvaguardia específicas son las siguientes:  Trabajos de investigación y documentación para la salvaguardia: Los datos acopiados en los trabajos de investigación mencionados anteriormente y en el simposio que se prevé organizar sobre el tema “Mantener los Puentes con Arco de madera”, se archivarán en un centro de documentación especial que los pondrá a disposición de todas las partes interesadas y que se encargará de seguir almacenando, procesando y difundiendo todos los datos que se recojan sobre el elemento. Este centro tendrá su sede en la biblioteca principal de la capital de la Provincia Sudoriental, que cuenta con buen programa de divulgación de conocimientos y que puede proporcionar a las comunidades interesadas un fácil acceso a sus fondos e instalaciones. La labor de documentación e investigación ayudará a los responsables de la adopción de decisiones y a los investigadores a determinar, junto con los maestros constructores de puentes, en qué sitios deben dar comienzo las actividades de salvaguardia. Para el presupuesto del gobierno provincial, esta parte del plan de salvaguardia supondrá un gasto complementario de 50.000 dólares, de cuya gestión se encargará su departamento de patrimonio cultural. La información acopiada también se utilizará en una campaña destinada a sensibilizar al público a la importancia que tienen los puentes como elemento del patrimonio cultural inmaterial (véase infra).  Transmisión de las técnicas tradicionales y protección de los puentes:  i) Los maestros y aprendices constructores de puentes recibirán ayuda financiera durante los periodos de formación profesional. Entre 2013 y 2017, cada clan de constructores recibirá 10.000 dólares anuales por este concepto. El costo total de esta medida de salvaguardia se financiará con la suma de 200.000 dólares prometida por el sector privado.  ii) Los puentes que necesiten reparaciones se reconstruirán o renovarán con las técnicas tradicionales. En el primer proyecto, previsto para 2013, el gobierno de la Provincia Sudoriental, las comunidades locales y los municipios financiarán la reconstrucción y reparación de cuatro puentes. Además de prolongar la supervivencia de los puentes, esto permitirá que se sigan satisfaciendo las necesidades de las comunidades y que se ofrezca a los maestros la posibilidad de ejercer su arte y enseñárselo a los aprendices. La aplicación de esta medida de salvaguardia supondrá un costo total de 275.000 dólares, de los cuales 200.000 serán aportados por los departamentos de patrimonio cultural y transportes del gobierno provincial y los 75.000 restantes por las comunidades y entidades locales. De la gestión del proyecto se encargará un grupo de trabajo compuesto por personal de los dos departamentos mencionados del gobierno provincial. Después de 2015 este proyecto de reparaciones será objeto de una evaluación para decidir si se proseguirá o no.  Promoción de las funciones de los puentes: El gobierno de la Provincia Sudoriental tomará disposiciones para que los puentes figuren en los planes de desarrollo como espacios culturales y sociales, habida cuenta de que siguen siendo escenarios apreciados de las fiestas tradicionales comunitarias y de que se utilizan cada vez más para la celebración de bodas y otros eventos sociales. Se fomentará el uso de esta última función con campañas publicitarias locales. Los costos de esta actividad se cubrirán con presupuestos ya existentes.  Abastecimiento en madera compatible con la protección del medio ambiente: El Departamento de Medio Ambiente del gobierno central, sobre la base del plan establecido en 2011, reservará y mantendrá zonas forestales que permitan asegurar un abastecimiento suficiente en madera adecuada para la construcción y reparación de los puentes. La aplicación de esta medida costará unos 300.000 dólares anuales, que serán sufragados con cargo a los presupuestos de que ya dispone el gobierno provincial para financiar las actividades forestales.  Sensibilización del público: Se elaborará un módulo didáctico sobre los puentes de madera tradicionales, las técnicas artesanales utilizadas para su construcción (khidi-shi) y su importancia para las comunidades locales. Ese módulo, que se impartirá en los centros escolares urbanos y rurales del país, comprenderá la confección y uso de maquetas miniaturizadas de los puentes para que los jóvenes de las ciudades y del campo aprendan a apreciar su valor y el de las técnicas usadas para su construcción. Esta medida de salvaguardia supondrá un gasto complementario de 100.000 dólares, de cuya gestión se encargarán las autoridades provinciales y el Departamento de Educación nacional.  Se proseguirá la difusión de información general sobre los puentes y sus técnicas de construcción (khidi-shi) entre los turistas y el público en general, por conducto del sitio web y de las campañas en los medios informativos mencionadas en la Sección 3.a supra. El costo de esta actividad, que se cifrará en unos 15.000 dólares anuales, se sufragará con cargo a los presupuestos de turismo del gobierno provincial.  [Número de palabras en inglés = 850] |
| 3.c. Organismo(s) competente(s) que participa(n) en la salvaguardia  *Indiquen el nombre, la dirección y otros datos pertinentes del(de los) organismo(s) competentes(s) y, si procede, el(los) nombre(s) y cargos de la(s) persona(s) encargada(s) de la gestión y salvaguardia del elemento a nivel local.* |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre(s) del(de los) organismo(s): | Departamento de Cultura de la Provincia Sudoriental | | Nombre(s), apellidos y cargo de la persona a la que se debe contactar: | Coordinador del “Proyecto Khidi-Shi” | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otra información pertinente: |  | |
| 4. Participación y consentimiento de las comunidades en la preparación y presentación de las candidaturas |
| Para cumplir el **Criterio U.4**, los Estados deben demostrar que “el elemento se ha propuesto para inscripción tras haber logrado la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados, y con su consentimiento libre, previo e informado”. |
| 4.a. Participación de las comunidades, grupos e individuos interesados en la preparación y elaboración de las candidaturas  Describan cómo la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados han participado activamente en todas las etapas de preparación y elaboración de la candidatura.  Se alienta a los Estados Partes a preparar las candidaturas con la participación de toda una serie de partes interesadas, incluidas, siempre y cuando sea adecuado, autoridades locales y regionales, comunidades, ONG, instituciones de investigación, centros especializados y entidades de otro tipo. Se recuerda a los Estados Partes que las comunidades, los grupos y, en determinados casos, los individuos a los que atañe el elemento del patrimonio cultural inmaterial de que se trate son protagonistas esenciales de todas y cada una de las etapas de la concepción y elaboración de las candidaturas, de la presentación de propuestas y solicitudes, y de la planificación y aplicación de medidas de salvaguardia. Se invita por lo tanto a los Estados Partes a idear medidas creativas para garantizar la participación de esas comunidades, grupos e individuos en cada una de la diferentes etapas, tal y como se exige en el Artículo 15 de la Convención.  Un mínimo de 300 palabras y un máximo de 500 |
| Representantes de los cuatro clanes de maestros constructores, así como varios carpinteros y canteros especializados, participaron en toda una serie de reuniones celebradas en 2011 y 2012 para preparar el expediente de candidatura y el correspondiente plan de salvaguardia. Los maestros proporcionaron la documentación conservada por sus clanes y suministraron información sobre los métodos de aprendizaje. Asimismo, junto con los carpinteros especializados y los canteros, aportaron argumentos sobre la necesidad de salvaguardar sus competencias técnicas (khidi-shi), suministraron fotografías de los puentes e información complementaria para el expediente de candidatura y participaron en la producción del vídeo adjuntado a éste.  Los miembros de las comunidades locales participaron también en la preparación del expediente asistiendo a una serie de reuniones públicas, que se celebraron a lo largo del año 2012 en la mayoría de los pueblos donde hay puentes tradicionales de madera. Los miembros de los cuatro clanes de maestros constructores, los carpinteros especializados, los canteros y los representantes de las comunidades locales acogieron con entusiasmo la posibilidad que les ofrecía la candidatura para que su legado cultural fuese reconocido en un ámbito mucho más vasto. Se comprometieron a contribuir –cada uno con sus propios medios– a la transmisión de los conocimientos y competencias técnicas (khidi-shi) relacionados con la construcción y el mantenimiento de los puentes tradicionales de madera.  [Número de palabras en inglés = 164] |
| 4.b. Consentimiento libre, previo e informado a la presentación de la candidatura  El consentimiento libre previo e informado otorgado por la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados para la presentación de la candidatura se puede demostrar con una declaración escrita o grabada, o por cualquier otro medio que esté en consonancia con el régimen jurídico del Estado Parte y la amplia variedad de comunidades y grupos interesados. El Comité acogerá favorablemente toda una amplia gama de manifestaciones o certificaciones del consentimiento de la comunidad, prefiriéndolas a las declaraciones estandarizadas y uniformes. Las demostraciones del consentimiento se deben aportar en uno de los dos idiomas de trabajo del Comité (francés o inglés), así como en la lengua vernácula de la comunidad interesada si sus miembros hablan un idioma diferente del francés o el inglés.  Se debe adjuntar al formulario de candidatura información que muestre el consentimiento, indicando en el siguiente recuadro qué documentos se aportan y qué forma revisten.  Un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 |
| Representantes de los cuatro clanes de maestros constructores, de los carpinteros especializados y canteros, y de las comunidades vecinas de los puentes tradicionales con arco de madera firmaron de su puño y letra el documento que se adjunta, a fin de aseverar que tenían conocimiento de lo que significaba la presentación del expediente de candidatura y sus eventuales repercusiones, y que consentían libremente a que ese expediente se presentara.  [Número de palabras en inglés = 46] |
| 4.c. Respeto de las prácticas consuetudinarias que rigen el acceso al elemento  A veces, las prácticas consuetudinarias instauradas y dirigidas por las comunidades restringen el acceso a determinados aspectos específicos del patrimonio cultural inmaterial o a determinada información sobre ellos, por ejemplo para mantener secretos algunos conocimientos. Se debe indicar si esas prácticas existen y, en caso de que así sea, se debe demostrar que la inscripción del elemento y la aplicación de medidas de salvaguardia respetarán plenamente los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a esos aspectos específicos del patrimonio cultural (véase el Artículo 13 de la Convención). Describan todas las medidas específicas que podría ser necesario adoptar para garantizar el respeto de esas prácticas.  En caso de que esas prácticas no existan, se ruega efectuar una declaración explícita al respecto de 50 palabras como mínimo, en la que se precise que no hay prácticas consuetudinarias que rigen el acceso al elemento.  Un mínimo de 50 palabras y un máximo de 250 |
| Los conocimientos y competencias técnicas tradicionales (khidi-shi) se transmiten esencialmente dentro de clanes específicos. Por eso, es necesario que los maestros constructores de puentes autoricen el nombramiento de aprendices que van a formar parte de dichos clanes y que ejerzan un control sobre el acceso general a los conocimientos que poseen sobre determinados aspectos del elemento. Se fomentará el respeto de esta práctica consuetudinaria relativa al acceso a los conocimientos sobre el elemento cuando se proceda a la selección de aprendices para la formación profesional financiada con fondos del programa gubernamental, y también cuando se lleven a cabo actividades relacionadas con la documentación del elemento o la promoción de su notoriedad.  No es costumbre fotografiar los rituales tradicionales que se celebran en los puentes y se ha acordado que esto se respetará cuando se prepare o se difunda información sobre el elemento (khidi-shi) y los puentes.  [Número de palabras en inglés = 103] |
| 4.d. Organismo(s) o representante(s) de la comunidad interesada  *Proporcionen información detallada sobre cada organismo, representante u organización no gubernamental de la comunidad interesada a los que atañe el elemento, por ejemplo asociaciones, organizaciones, clubs, gremios, comités directivos, etc.*   1. Nombre de la entidad. 2. Nombre, apellidos y título de la persona a la que se debe contactar. 3. Dirección. 4. Número de teléfono. 5. Dirección de correo electrónico. 6. Otra información pertinente. |
| b. Los señores AB, CD, EF y GH, maestros constructores de puentes |
| 5. Inclusión del elemento en un inventario |
| *Para cumplir el* ***Criterio U.5****, los Estados deben demostrar que “el elemento figura en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el(los) territorio(s) del (de los) Estado(s) Parte(s) solicitante(s), en el sentido de los Artículos 11 y 12 de la Convención”.*  *a) Indiquen más abajo:*   * *la fecha en que se ha incluido el elemento en el inventario, que debe ser anterior a la fecha límite de presentación de la candidatura a la Secretaría (31 de marzo);* * *su referencia;* * *el inventario en el que elemento se ha incluido;* * *la oficina, agencia, organización u organismo responsable del mantenimiento del inventario;* * *cómo se ha confeccionado el inventario “con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes” (Artículo 11.b la Convención); y* * *cómo se actualiza regularmente el inventario (Artículo 12 de la Convención).*   *b) Adjunten también pruebas documentales que demuestren que el elemento está incluido en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el(los) territorio(s) del(de los) Estado(s) que presentan la candidatura, tal como se dispone en los Artículos 11 y 12 de la Convención. Esas pruebas deben comprender un extracto pertinente del(de los) inventario(s) en francés o inglés, y también en la lengua vernácula del Estado solicitante si es distinta de esos dos idiomas. El extracto debería ser, por ejemplo, una ficha o un archivo de inventario del elemento propuesto para la inscripción en el que figuren su descripción, ubicación y grado de viabilidad, la comunidad a la que atañe, etc. Esto se puede complementar indicando* infra *la referencia de un hipertexto operativo que permita acceder al sitio web del inventario. Sin embargo, la indicación de ese hipertexto no es suficiente de por sí.*  *La inclusión del elemento propuesto en un inventario no significa en ningún caso que se dé por supuesto o se exija que el(los) inventario(s) tenga(n) que estar finalizado(s) antes de la presentación de la candidatura. Un Estado Parte que presente la candidatura de un elemento puede estar todavía ultimando o actualizando uno o más inventarios de éste, pero tiene que haberlo incluido ya en un inventario en curso de elaboración.*  Un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 |
| El elemento “Khidi-Shi: técnicas tradicionales de construcción de puentes de madera cubiertos” se incluyó en 2011 en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial con el Nº 00012. De la gestión de este inventario se encarga el Departamento de Cultura.  La elaboración de la ficha de inventario relativa al elemento se basó en el proyecto de documentación mencionado anteriormente y se redactó con la participación activa de los clanes de maestros constructores y de las comunidades rurales interesadas de la Provincia Sudoriental. La información que va a figurar en la parte del inventario accesible a toda clase de públicos se remitió a los maestros y las comunidades con suficiente antelación a la fecha del 4 de febrero de 2011, día en que celebró la reunión convocada para efectuar los últimos retoques del texto de esa ficha, que fue aprobada por los miembros de las comunidades presentes.  La realización del Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial se halla en curso actualmente. No obstante, incluso antes de que finalice su primera fase, los elementos que se hayan incluido en él se actualizarán permanentemente, cada ocho años por lo menos o cada vez que se disponga de información nueva.  Se adjunta la ficha de inventario.  [Número de palabras en inglés =164] |
| 6. Documentación |
| 6.a. Documentación que se debe adjuntar (obligatoria)  Los documentos que se enumeran a continuación son obligatorios y se utilizarán durante la evaluación y el examen y de la candidatura. Las fotografías y la película en vídeo también podrán ser útiles para actividades encaminadas a dar notoriedad al elemento, si se decide la inscripción de éste. Marquen las siguientes casillas para confirmar que los documentos correspondientes se incluyen en el expediente de candidatura y son conformes a las instrucciones. No se aceptarán ni se devolverán documentos distintos de los especificados a continuación. |
| Prueba documental del consentimiento de la comunidad interesada, acompañada de una traducción al francés o al inglés en caso de que dicha comunidad hable una lengua diferente de estos dos idiomas.  Prueba documental de que el elemento propuesto está incluido en uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en el(los) territorio(s) del(de los) Estado(s) que presenta(n) la candidatura, tal como se dispone en los Artículos 11 y 12 de la Convención. Esa prueba debe comprender un extracto pertinente del (de los) inventario(s) en francés o en inglés, así como en el idioma original del inventario cuando sea diferente de estas dos lenguas.  Diez fotografías recientes de alta definición.  Cesión(es) de los derechos correspondientes a las fotografías (Formulario ICH-07- Foto).  Una película en vídeo, montada, cuya duración no sea superior a 10 minutos. Debe ir subtitulada en uno de los dos idiomas de trabajo del Comité (francés o ingles), si la lengua utilizada es distinta de esos idiomas.  Cesión(es) de los derechos correspondientes a la grabación en vídeo (Formulario ICH-07- Vídeo). |
| 6.b. Lista de las principales obras de referencia publicadas (facultativa)  *Si lo desean, los Estados solicitantes pueden proporcionar una lista en la que se enumeren las principales obras de referencia –libros, artículos, documentos audiovisuales o sitios web– que aportan una información complementaria sobre el elemento, utilizando para ello normas estandarizadas de presentación de referencias bibliográficas. Esas publicaciones no se deben enviar con la candidatura.*  No más de una página estándar. |
| Ch.Z. 1986. Puentes antiguos de la Provincia Sudoriental, Ediciones de la Capital.  Z.M. 2000. “Khidi-Shi” en Historia de la Ciencia y la Tecnología, Vol. 14, Editorial Ciencia. |
| 7. Firma(s) en nombre del(de los) Estado(s) Parte(s) |
| El expediente debe llevar, al final, la rúbrica del funcionario habilitado para firmar en nombre del Estado Parte, junto con su(s) nombre(s) y apellido(s), su cargo y la fecha de presentación de la candidatura.  En las candidaturas multinacionales presentadas conjuntamente por varios Estados Partes, el expediente también debe llevar los nombres, apellidos, cargos y rúbricas de los funcionarios de cada uno de los Estados solicitantes. |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre(s) y apellido(s): |  | | Cargo: | Ministro de Cultura | | Fecha: |  | | Firma: |  | |
| *Nombre(s), apellido(s), cargo(s) y firma(s) de otro(s) funcionario(s) [Solamente si se trata de una candidatura multinacional]* |
|  |